



DECRETO ALCALDICIO N° 494 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 357 DE
FECHA 10.02.2023

REQUINOA,

2023-03-28

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°357 de fecha 10.02.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública " ID: 3656-45-LE23 "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD Y/O VALES CANJEABLES POR ALIMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", cuya comisión evaluadora está constituida por, Sra. Thannia Ulloa Sanchez, Directora Dideco, Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Encargada Prestaciones Monetarias y Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencialidad.

El Memo N° 286 de fecha 27.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de dicho Decreto Alcaldicio, ya que al momento de la entrevista una de las integrantes de la Comisión Evaluadora se encuentra haciendo uso de feriado legal.

DICE: DESIGNASE: Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencial y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Sra. Valeska González González, Encargada Programa Adulto Mayor y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO.

DECRETO :

MODIFICASE, Decreto Alcaldicio N° 357 de fecha 10.02.2023 en lo siguiente:

DICE: DESIGNASE: Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Sra. Karen Poveda Marín, Encargada Programa Asistencial y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Thannia Ulloa Sánchez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Sra. Valeska González González, Encargada Programa Adulto Mayor y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MBQ/TJS/KPM/mzp

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-